



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de septiembre de 1998
No. 57

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural a Distribuidora de Gas Natural del Estado de México, S.A. de C.V.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1426-A1, 990-B1, 3850, 3865, 3856, 3864, 1283-A1, 1284-A1, 3678, 3696, 946-B1, 3849, 3868, 3920, 3892, 3885, 044-C1, 874-B1, 3948, 3950, 1391-A1, 3949, 3962, 3943, 3978, 952-B1, 950-B1, 3851, 3854, 3853, 949-B1, 947-B1, 1361-A1, 948-B1, 3800, 3913, 3686, 951-B1, 4002, 1427-A1, 4007, 1438-A1, 4021, 4024, 1425-A1, 3990, 3996 y 1389-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3956, 3958, 3965, 3966, 3967, 3968, 3969, 3971, 3975, 3972, 1417-A1, 3915, 3909, 3907, 3916, 3917, 3918, 3919, 3900, 3896, 3875, 3876, 4035, 4041 y 1444-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural a Distribuidora de Gas Natural del Estado de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/2108/98.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural a Distribuidora de Gas Natural del Estado de México, S.A. de C.V.

Al público en general:

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 46 del Reglamento de Gas Natural, la Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general que el 23 de julio de 1998, esta Comisión dictó la resolución número RES/160/98 para declarar ganador de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-008-1997, que tiene por objeto adquirir los derechos necesarios para prestar el servicio de distribución de gas natural en la Zona Geográfica del Distrito Federal a Distribuidora de Gas Natural del Estado de México, S.A. de C.V.

El 3 de septiembre de 1998, la Comisión Reguladora de Energía otorgó, mediante la resolución número RES/185/98, el permiso de distribución de gas natural número G/041/DIS/98 a Distribuidora de Gas Natural del Estado de México, S.A. de C.V., con domicilio en Manuel Salazar número 41, colonia San Juan Tlihuaca, México, D.F.

El objeto del permiso es autorizar al permisionario para que lleve a cabo la actividad de distribución de gas natural por medio de ductos en la Zona Geográfica del Distrito Federal, la cual comprende las dieciséis delegaciones políticas de esta entidad (*Diario Oficial de la Federación*, 2 de julio de 1997).

Este permiso confiere a Distribuidora de Gas Natural del Estado de México, S.A. de C.V. una exclusividad de cinco años sobre la construcción del sistema de distribución y la recepción, conducción y entrega de gas natural dentro de la Zona Geográfica del Distrito Federal.

El Ingreso Máximo (Po) propuesto de la empresa mencionada será de 24.102 pesos por gigacaloría y un nivel de cobertura de 439,253 clientes al quinto año, contado a partir de la fecha del otorgamiento del permiso, el cual tendrá una vigencia de 30 años.

La resolución por la cual se otorgó el permiso y el título del mismo podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía, o en su página electrónica (<http://www.cre.gob.mx>).

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; 1 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 46 del Reglamento de Gas Natural.

Atentamente

México, D.F., a 7 de septiembre de 1998.-El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía,
Pedro Ortega.- Rúbrica.

(R.- 03343)

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de septiembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 440/97.

SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

MANUEL MUÑOZ ORTEGA, Endosatario en Procuración de HARINERA NACIONAL, S.A. DE C.V., demanda en el expediente número 440/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de ELIA MAGDALENA BAUZA TIRADO, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México señaló las doce horas del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en este Juicio, consistentes en cien cajas de salsa picante marca Adelita, con doce piezas de un litro cada una de ellas, sesenta y cinco cajas de Ron marca Barbados-Limón de doce piezas de tres cuartos de litro cada una de ellas, sesenta y tres cajas de Ron Barbados Blanco de doce piezas de setecientos cincuenta mililitros, catorce cajas de Vodka Mokayin de doce piezas de un litro. Sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTISIETE MIL CIENTO DOS PESOS, precio del avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda. Apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Ecatepec de Morelos, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1426-A1.-17, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 181/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUCINA GARCES GARCES, en contra de GAUDELIA SOLIS CAMPOS, se han señalado las diez horas del día 30 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda de los bienes embargados mismos que son: Un televisor a color marca Samsung 20" serie 3CBB201987, modelo CT-5012V2, un estéreo modular marca Sound Sonic, modelo R5778-CD, serie T-91058696 con CD integrado, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 3,047.00 (TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" en la tabla de avisos de este Juzgado y en otro de mayor circulación en esta entidad. Se expiden los presentes a los 14 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Romero Palma.-Rúbrica.

990-B1.-17, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 164/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JUAN LEGORRETA LOPEZ Y OTRO, se señalaron las diez horas del día 5 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido sobre la carretera que conduce al poblado de Tapaxo, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, con servicios municipales completos, medidas y colindancias al norte 65.67 m con carretera, sur 57.50 m con Raúl Caballero, oriente: 46.42 m con Juan Ramiro y al poniente: 70.43 m Toribio Moreno, con una área total de 3,522.65 m², uso actual del terreno con construcción, adherida, I.- Bodega tipo nave industrial, II - Casa habitación de dos niveles, planta baja, sala, comedor, cocina baño que se encuentra en proceso de construcción, planta alta, recámara, baño actualmente habitada como casa-habitación, construcción, III - En obra negra al parecer se trata de un Hotel de cuatro niveles

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordeno su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demanda, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N., hágase la publicación en la puerta o tabla de avisos del Juzgado de El Oro de Hidalgo, México, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad fijada para el remate.-Doy fe -Toluca, México, a 1o de septiembre de 1998 -Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzman -Rubrica

3850.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1167/98, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de JORGE BALZARETTI GONZALEZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en prolongación Zaragoza sin número, manzana 27, lote 17, en Valle de Bravo, México; el cual mide y linda al noreste 40.27 metros con Arturo García Naranjo y Julio Zetina, al sureste 18.60 metros con Prolongación Zaragoza, al noroeste 18.60 metros con barranca, al suroeste 31.33 metros con Saturnino Rebollar, con una superficie aproximada de 601.72 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$567,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, teniendo un diez por ciento de reducción sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores y citense acreedores.- Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3865 -7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1357/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LINO MIGUEL LOYOLA JIMENEZ, en contra de BENITO REYES APOLINAR, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada México, señaló las once horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien embargado en autos, consistente en un inmueble ubicado en Independencia número 72-1 en San Pedro Cholula, Ocoyoacac, México mismo que mide y linda: al norte 24.14 metros con Bartolo Leon, al sur, en dos líneas 20.00 metros con Arturo Reyes Apolinar y 4.14 metros con Cirilo Reyes, al oriente 12.00 metros Pedro Reyes Apolinar, al poniente 12.00 metros con Juan Reyes Apolinar, con una superficie aproximada de 289.62 metros cuadrados, casa habitación de uno y dos niveles, con servicios municipales incompletos, con datos registrales asiento 61, fojas 13, volumen 22, libro, primero, sección primera del año de 1986, La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$163,000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos, anúnciese su venta y convóquese a postores así como a los acreedores, dados en Lerma de Villada a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jaonito Neri Reyes -Rúbrica.

3856 -7, 11 y 18 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1789/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, apoderado legal de BANCOMER S.A., en contra de SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIO BLAS DE LA CRUZ, por auto de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, siendo este un bien inmueble ubicado en Teoac denominado "Nimbaro", inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, en el Libro Primero, Sección Primera, foja 102, partida 728, de fecha junio 25 de 1973, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 mts. con Pilar de la Cruz y con camino a San Antonio Chissi, al sur: 88.25 mts. con camino a Rancho San Joaquin, al oriente 43.90 y 115 mts. con terreno comunal y Antonio Juárez al poniente: 163.40 mts. con Moisés Juárez, que para esta ocasión es la cantidad de \$579,150.00 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad de cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, se entienda la presente a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3864 -7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

OFELIA GONZALEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, promueve en el expediente número 200/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, en contra de INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A., demandando las siguientes prestaciones: A).- La usucapión del inmueble ubicado en la calle de Trueno número 13, identificado como lote 46, manzana 803, en la Colonia 3a. Unidad José María Morelos y Pavón, en Tuititlán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros con lote 47; al sur: 18.00 metros con lote 45; al oriente: 8.00 metros con lote 7, al poniente: 8.00 metros con calle 103; con superficie de 144.00 metros, propiedad inscrita en el volumen XLIII, libro primero, Pda. 600 primera sección en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, Estado de México; fundándose en los hechos y preceptos de derecho que estimó aplicables al presente asunto. Emplácese a la parte demandada INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A., por medio de edictos, haciéndoles saber a dicha demandada que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndola que si pasado este término no comparece por sí, o debidamente representado, dentro del término concedido se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden a los diecisiete días, del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1283-A1 -26 agosto, 7 y 18 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

DEMANDADO: ROBERTO CRUZ ESPINOZA

DORA MARIA CONTRERAS GONZALEZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, en el expediente marcado con el número 200/98, respecto del inmueble que se ubica en Avenida Prados Norte, número 371, lote 42, manzana 622 del Fraccionamiento Tercera Unidad José María Morelos en Tuititlán, México, y en virtud de que se desconoce el actual domicilio de la parte demandada, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, se presente en el local de este Juzgado a deducir su derecho, se le previene que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado o por gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Expedido a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1284-A1 -26 agosto, 7 y 18 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

ADELINA FIGUEROA MORALES.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 47/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido en su contra por FELIPE AVILES MONTES, le demanda las siguientes prestaciones: a).- El divorcio necesario, por la causa prevista en la fracción XVIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México; b).- La disolución de la sociedad conyugal. Por lo que en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca al local de este H. Juzgado, ubicado en Francisco I Madero número 1, Barrio del Centro, Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, teniendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta población: Dado en la Villa de Sultepec, México, el día dos del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Jorge Daniel López González.-Rúbrica

3678.-26 agosto, 7 y 18 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

MORA GOMEZ AURELIO, en el expediente número 449/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número uno, de la manzana cuarenta y tres, de la Colonia Aurora, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte en 17.00 metros con calle Rancho Grande; al sur en 17.00 metros con lote 2; al oriente en 09.00 metros con lote 26; al poniente en 09.00 metros con calle Pájaro Azul, con una superficie total de 153 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3696.-26 agosto, 7 y 18 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 266/96

DEMANDADOS PEDRO MARTINEZ TORRES E HILDA PARRA ESCORZA.

GUSTAVO MARTINEZ MANJARREZ, por conducto de su endosatario en procuración en contra de PEDRO MARTINEZ TORRES E HILDA PARRA ESCORZA, del expediente 266/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, del lote de terreno número 25, manzana 85, de la calle Narvarte número 55, Colonia Metropolitana 3a Sección, de Ciudad Nezahualcoyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 m con lote 26, al sur: 17.30 m con lote 24, al oriente: 8.00 m con lote 40; y al poniente: 8.00 m con calle Narvarte, con una superficie total de 138.40 metros cuadrados. La C. Juez señaló las catorce horas del día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este juzgado y oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, precio del bien según avalúo de los peritos de las partes

Se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica
946-B1 -7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 301/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JESUS VELAZQUEZ REZA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha 18 de junio del año en curso, señaló las nueve horas del día 15 de octubre de 1998, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente Juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio conocido en Ranchería de "Laguna Seca", municipio de Villa Victoria, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 410.00 m con Agustín Ríos, al sur: 188.00 m con Vicente Colín, al oriente: 455.00 m con Felipe Velázquez, al poniente: 230.00 m camino Real, con una superficie de 11.00 Has., por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convocándose postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$222,750.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la primera almoneda

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 31 días del mes de agosto de 1998.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica

3849 -7 11 y 18 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1676/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la Licenciada SOLEDAD ORTEGA LOPEZ contra MARGARITO NIETO BARRERA, el Juez señala las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle José Ma Velasco número 124, en el municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 139.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.50 mts. con lote 121; al sur: 15.50 mts con lote 119; al oriente: 9.00 mts. con calle José María Velasco; al poniente: 9.00 mts. con camino antiguo con los siguientes datos registrales, volumen 155, libro I, sección I, fojas 566, partida 699-799 a nombre de la demandada MARGARITA NIETO BARRERA

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores Toluca, primero de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvira Escobar López.-Rúbrica.

3868.-7, 11 y 18 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 309/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELONOR MIRALRIO LOZA, en contra de BELEM OLIVAREZ GARCIA, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, señaló las once horas del día veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, siendo este el siguiente: Inmueble ubicado en la carretera el Manguitos Calle de Colibri número siete, en Valle de Bravo, México, que mide y linda, al norte, en cuatro líneas: 12.20 metros, 7.45 metros, 11.50 metros y 5.55 metros con calle del Colibri, al sur: 26.00 con Jerónimo Rodríguez; al oriente, en tres líneas de 2.00 metros, 7.00 metros y 13.50 metros con Zanja Comunal; al poniente: 23.10 metros con el lote dos de la señorita Margarita Villanueva Monroy, con una superficie aproximada de 685.38 metros cuadrados, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo el asiento número 680-443 del volumen 40, de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y uno, a nombre de la señora BELEM OLIVARES GARCIA, Y por auto de fecha veintiséis de agosto del año en curso, se ordenó su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la Tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que fue fijada en el avalúo correspondiente por los peritos designados en el presente Juicio de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS

Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Paniagua Alva.-Rúbrica.

3920 -9 14 y 18 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 613/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de Apoderado de BANCO INVERLAT S.A. contra OCTAVIO EDMUNDO FRANCO FRANCO. EL Juez señala las nueve horas del día treinta de septiembre del presente año para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio inmueble ubicado en la calle del Trueno 105, manzana 515, lote 88, Barrio de Tlacopa, municipio de Toluca, Estado de México, casa 4 del condominio horizontal denominado Prados de Tlacopa, con un área total de 66.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 m con terreno colindante; al sur: 6.00 m con circulación general, al oriente: 11.00 m con lote 3, al poniente: 11.00 mts. con lote 5 inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca Estado de México, en el libro primero, sección primera, volumen 275, a fojas 135. bajo la partida 934-13701 inscrito a nombre de OCTAVIO FRANCO FRANCO.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$131,220.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), esta cantidad ya con la deducción del diez por ciento sobre la cantidad que sirvió de base para la última almoneda. Convóquense postores, Toluca, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.
3892 -8, 14 y 18 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 560/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BEJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de ALVARO TEODORO LOPEZ MONDRAGON, se señalan las catorce horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en: 1.- Terreno y construcción el cual se encuentra ubicado en la calle de Odilón Ordóñez marcado con el número 1, manzana Primera, denominado "Rancho de los Dolores", en Atlacomulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.50 metros con calle Odilón Ordóñez, al sur 11.50 metros con lote 16, al oriente 32.50 metros con lote diez, al poniente 32.50 metros con lote 2 con una superficie 341.25 metros cuadrados. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma.

El Oro de Hidalgo, México, a 31 de agosto de 1998.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.
3885 -8, 14 y 18 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 293/98, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por RICARDO SANCHEZ SUAREZ, en contra de ROSA MENDOZA CASIMIRO, en el que el C. Juez dicto un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México procedase a notificar mediante edictos que contendrán una relación suelta de la demanda: a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La liquidación de la Sociedad conyugal c) - La pérdida de la Patria potestad del menor ISRAEL SANCHEZ MENDOZA, y d).- Gastos y costas que origine el presente Juicio. Debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndose saber a ROSA MENDOZA CASTILLO, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía. Se expiden a los 13 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

044-C1.-26 agosto, 7 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

LEOPOLDO RAMIREZ ANGON

En el expediente número 672/98, AURORA CRUZ PAZ, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de LEOPOLDO RAMIREZ ANGON, respecto de la disolución del vínculo matrimonial, y demás prestaciones que indica: toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los 13 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.
874-B1.-26 agosto, 7 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 298/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MANZUR OCAÑA, en contra de ROSA MARIA OCHOA AGUIRRE Y SALVADOR AVILA LORANT, se señalan las diez horas del día 12 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en: Paseo San José número 48 Fraccionamiento La Asunción Metepec México correspondiéndole el lote 48, de la Sección III del Fraccionamiento de tipo residencial Campestre denominada "Rancho La Asunción", con las siguientes medidas y colindancias: al norte 11 30 m y 9 58 m con Paseo San José, al sur 20 60 m con lotes 14 y 16 de la Sección IV, al oriente 26 60 m con lote 46 de la Sección III, al poniente 30 72 m con lote 50 de la misma Sección, con una superficie total de 589.96 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 992 250 00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado Dado en Toluca de Lerdo, México a los 7 días del mes de septiembre de 1998.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3948.-11, 18 y 24 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 472/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. DE C.V., en contra de RAUL REYES CARMONA, por auto de esta fecha se señalaron las nueve horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: UN INMUEBLE ubicado en Alfredo del Mazo 2310, municipio de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 288, libro primero, sección primera a fojas 111, partida 715 al 13831 de fecha nueve de enero de 1990, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 36.75 mts. con propiedad de la empresa "La Moderna S.A.", al sureste: 100.03 mts. con propiedad del señor Ernesto Monroy, al suroeste: 36.39 mts. con prolongación Tomás Alba Edison, al noreste: 100.11 mts. con tramo de 5 85 mts. con la parte afectada, 94.30 mts. con la porción que le queda al señor Eduardo Monroy Cárdenas con una superficie total de 3,659.78 metros cuadrados, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$6'318,900 00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado Dado en la Ciudad de Toluca, México, a

los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3950 -11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 18/96, promovido por JOSE TRINIDAD RUIZ GAONA, en contra de ENRIQUE CANSERO RODRIGUEZ, el C. Juez Segundo Civil de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día seis de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en Avenida Nevado de Toluca, manzana S-10, lote 18, entrada A), departamento 101, Unidad Consorcio, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, Cuautitlán, México, agosto 28 de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1391-A1.-10, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 803/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO RICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado de la Institución bancaria CONFIA, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, en contra de DEMETRIO GARCIA ARRIAGA, LUCILA REYES DE GARCIA Y ANDREA ARRIAGA VIUDA DE GARCIA, por auto de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: En inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 28.70 m con Armando García, al sur: 8.00 m y 30.00 m con Manuel García y Ejido Ocoyotepec; al poniente: 133.00 y 28.80 m con Ismael Cardoso; al oriente: 162.00 m con Manuel García, con una superficie de 5,402.60 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, en el volumen 139, Libro Primero, sección Primera a fojas 127, bajo la partida 33793-757 de fecha 20 de octubre de 1973, propietaria ANDREA ARRIAGA VIUDA DE GARCIA, y que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se extiende la presente a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3949.-11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-TIANGUSITENCO
E D I C T O**

En el expediente número 359/98, el C. PASCACIO AVILIO COLIN LOPEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio de mi propiedad, el cual se localiza en la calle 5 de Mayo No. 208 en esta ciudad de Santiago Tianguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 m y colinda con calle 5 de Mayo, al sur: 6.50 m y colinda con servidumbre de paso exclusiva del señor Ismael Peña García, al oriente: 18.95 m y colinda con servidumbre de paso exclusiva del señor José María Peña García; al poniente: 18.95 m y colinda con el señor Amador González, con una superficie aproximada de 127.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3962.-14, 18 y 23 septiembre.

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 212/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la LIC. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, Apoderada Legal de BANCOMER S.A., en contra de MARIA ELENA GAYTAN MAGAÑA el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia, mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble ubicado en la Manzana Segunda, denominado "La Cruz", perteneciente al municipio de Jiquipilco, México, actualmente calle Francisco Villa 123, lindando al norte: 23.00 metros con Alfonso Bernal, al sur: 23.00 metros con Aurelio García, al oriente: 22.00 metros con carretera (Hoy calle Francisco Villa), al poniente: 22.00 metros con Alfonso Bernal, que le contienen bajo los antecedentes registrales inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, bajo el volumen 7, libro segundo, partida 95, foja veintitres, folio 574 del catorce de agosto de 1995, aclarando que estos datos corresponden al croquis correspondiente y los del inmueble refrendo son Libro primero, sección primera, volumen 28, partida 579-526, a foja 114 de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y dos, con superficie aproximada de 506.00 metros cuadrados.

Señalándose las diez horas del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$349,501.24 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS 24/100 M N); cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al valor fijado en la anterior almoneda, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes; Dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Amada Diaz Atenógenes.-Rúbrica.

3943.-11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 534/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información Ad-perpetuam), promovido por ANSELMO MALVAEZ GARATACHIA, respecto de un predio que se encuentra ubicado en: La Calle de Unión y Trabajo sin número del poblado denominado Barrio de San Joaquín El "Junco" de la Cabecera Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México; que en seguida se describe, con una superficie de: 360.40 mts (trescientos sesenta metros cuadrados con cuarenta centímetros el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte 10.60 metros colindando con Adrián González, agregando que dicho colindante es finado y quien ejerce el dominio actualmente lo es la señora Agustina Moreno Viuda de Sánchez; al sur 10.60 metros y colinda con la carretera; al oriente 34.00 metros y colinda con Eduardo Salgado A., al poniente 34.00 metros y colinda con Eduardo Salgado A. En consecuencia publíquese los edictos de Ley en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Fijese así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

3978.-14, 18 y 23 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

MARIA CONCEPCION ESPINOSA DE GUTIERREZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, bajo el número de expediente 163/98, promovido por VIRGEN ALDAZ JOSE DE JESUS, en contra de usted, respecto del cincuenta por ciento del lote de terreno número once de la manzana ciento setenta y seis, de la Colonia Valle de Los Reyes, municipio de La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 12; al sur: 20.00 metros con fracción del mismo lote 11; al oriente: 5.00 metros con lote 16, y al poniente: 5.00 metros con calle 19, con una superficie total aproximada de 100.00 metros cuadrados cien metros cuadrados; y admitida que fue la demanda, se ordeno emplazarla a Juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los tres días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

952-B1.-7, 18 y 30 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SRA. ANA MARIA HERNANDEZ DE MORALES.

En el expediente marcado con el número 12/98, que se tramite en el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, México, relativo al Juicio Ordinario Civil el Sr. JOSE GUADALUPE LARA ARREDONDO, le demanda entre otras prestaciones la usucapión del predio ubicado en Lote 17, Manzana 59, de la Colonia Valle de los Reyes Primera Sección, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte 20.00 mts. con lote 16, sur 20.00 mts. con lote 18; oriente 10.00 mts. con calle 7; poniente 10.00 mts. con lote 10. Con una superficie total de 200.00 metros m2. Por lo que ignorándose su domicilio, se ordenó emplazarla por edictos a fin de que en sus términos de treinta días a partir de las últimas publicaciones comparezca por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta Ciudad, ya de que no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edite en la Ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado, es dado en el local de este Juzgado a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Séptimo de lo Civil, con residencia en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

950-B1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 337/98, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por GISELA JUAREZ GARDUÑO, en contra de GENARO ROJAS SALDIVAR, la Jueza del conocimiento ordenó emplácese a Juicio a GENARO ROJAS SALDIVAR, por medio de edictos debiéndose publicar por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esa Entidad, y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, haciéndole saber que GISELA JUAREZ GARDUÑO, por su propio derecho promueve en la Vía Escrita y en ejercicio de la acción que le compete, demandando a GENARO ROJAS SALDIVAR, La disolución del Vínculo Matrimonial que los une. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en Cita.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

3851 -7, 18 y 30 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

C. JORGE LARA GOMEZ

EXPEDIENTE: 50/96.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha veinticuatro de agosto del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda entablada en su contra por el señor PAULINO HERNANDEZ FLORES, en la que demanda al C. JUAN MORENO MEJIA y al LIC JORGE LARA GOMEZ, las siguientes prestaciones: A).- La nulidad por simulación del testimonio que contiene el Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración y de Riguroso Dominio con carácter de irrevocable, acta número 22 069, Volumen CCXXXV, de fecha 12 de enero de 1993 mil novecientos noventa y tres, que supuestamente celebró el actor Paulino Hernandez Flores a favor del demandado JUAN MORENO MEJIA, en la Notaria Numero 7 de Toluca, Mexico, B) - El pago de daños y perjuicios causados al actor por los demandados por simular un acto jurídico en perjuicio del actor, C) - El pago de los gastos y costas que origine este juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que considero aplicables. Por lo que debiera de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente Juicio en rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación que se edite en la entidad. Dado en Lerma de Villada, México, al primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermudez Garduño.-Rúbrica.

3854 -7, 18 y 30 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

El señor GUSTAVO ZAMORANO MARTINEZ, ha promovido en el expediente 372/98, relativo del juicio ordinario civil sobre Divorcio Necesario, de la señora ALICIA GOMEZ CASTELLANOS, y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal, la guarda y custodia de los menores, en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se le llama a Juicio y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el Juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la materia. Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta región. Jilotepec, México, primero de septiembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3853.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

TRINIDAD CHAVEZ CALLEJAS Y MARIA DE LA LUZ MALDONADO DE CHAVEZ.

PATRICIA MALDONADO ANDRADE, en el expediente número 503/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana ochenta y siete, de la Colonia Esperanza, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en quince metros diez centímetros con lote once; al sur: en quince metros quince centímetros con lote trece; al oriente: en ocho metros con lote cuarenta; al poniente: en ocho metros con calle cuatro, con una superficie total de 121 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

949-B1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. DELFINA GONZALEZ HERNANDEZ.

ALEJANDRA ANSELMA HERNANDEZ HERNANDEZ, por su propio derecho en el expediente número 505/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veinte, manzana seis, de la Colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote diecinueve; al sur: 16.82 m con lote veintiuno, al oriente: 9.00 m con lote cuarenta y cuatro, y al poniente 9.00 m con calle siete con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

947-B1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARIA LUISA UBALDO RUIZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo ALFONSO ESPINOZA ALVAREZ, bajo el expediente 277/98, promueve Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO.- Ecatepec de Morelos, México, a veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a Juicio a MARIA LUISA UBALDO RUIZ, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, a 4 de mayo de 1998.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1361-A1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

RODOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, en el expediente número 147/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 46, de la manzana 32, en la Avenida Plaza Central, en la Colonia Plazas de Aragón, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 13.00 metros con lote 45, al sur 14.00 metros con Avenida Plaza Central; al oriente 10.00 metros con Avenida Plazuela, 10 metros de Avenida Plaza Central; al poniente 10.00 metros lote 47, con una superficie total de 155.14 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

948-B1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de inmatriculación en el expediente marcado con el número 934/97, promovidas por HERMILA HERNANDEZ ARRIETA, respecto del lote de terreno denominado Pueblo Nuevo que se ubica en el poblado de San Vicente Chicoloapan, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 72.90 m con Leonardo Pérez, al sur: 72.70 m con Cleofas Pérez, al oriente: 8.17 m con Jacón Hernández y al poniente: 8.30 m con calle Zaragoza, con una superficie total aproximada de 599.14 m².

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, los presentes se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

3800.-3, 18 septiembre y 2 octubre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente número 460/98, Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio promovido por RAFAEL BANDA PINEDA, por su propio derecho, respecto de una fracción de un inmueble ubicado en calle Centenario Sur s/n en San Pedro Totoltepec Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.20 metros con Eliseo Martínez Muciño, al sur: 9.55 metros con Andador sin nombre, al oriente: 11.00 m con calle Centenario sur que es el de su ubicación, poniente: 11.00 m con María de los Angeles Medrano Juárez, con una superficie aproximada de 102.85 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de Ley. Se expide el presente en Toluca, México, a 3 de septiembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

3913.-9, 14 y 18 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. PINO NOE MARQUEZ ESPINOSA Y/O PINO NOE MARCOS ESPINOZA.

MARGARITA, MARIA ALBERTA, DOMITILA Y ALBINA de apellidos MARQUEZ ESPINOZA, en el expediente número 97/98, radicado en este juzgado, solicitaron se decreta legalmente la ausencia de usted, quien desde el día dieciocho de julio de mil novecientos noventa y seis, desapareció de su domicilio sin que hayan tenido noticias de su paradero, por lo que con fundamento en el artículo 626 del Código Civil, se le cita para que dentro del término de tres meses comparezca a este juzgado a deducir sus derechos.

Para su publicación por tres veces con intervalos de quince días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde tuvo su último domicilio el ausente. Temascaltepec, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

3686.-26 agosto, 18 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: MARIA CONCEPCION TELLEZ REYES.

EXPEDIENTE NUMERO: 90/97

PAZ TELLES REYES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 22 de la manzana "B", sección uno, de la Colonia Ciudad Lago, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.00 metros con lote 23; al suroeste: 20.00 metros con lote 21; al noroeste: 10.00 metros con Avenida Aeropuerto y al sureste: 10.00 metros con lote 7, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesus Tavera Arana.-Rúbrica.

951-B1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 704/92.

SECRETARIA "B".

En acuerdo de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por FINA RENT, S.A. DE C.V., en contra de GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ, Secretaria "B", expediente número 704/92, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en la calle de Mortero, manzana Q-Bis, lote 17, Colonia San Fernando hoy Ampliación Material de Guerra, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en autos, sirve de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo más alto rendido en autos y es postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad por tratarse de juicio ejecutivo mercantil para que tenga verificativo la diligencia de remate, se señalan las once horas del día primero de octubre del año en curso.

Nota: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiéndose hacer la última publicación siete días antes de la fecha de remate. La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María Elena Urrutia Alvarez.-Rúbrica.

4002.-15, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 538/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MANUEL MUÑOZ ORTEGA, en su carácter de endosatario en procuración de PROPASA contra ELIA MAGDALENA BAUZA TIRADO, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las trece horas del dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los bienes embargados y valuados consistentes en: cincuenta cajas de salsa Louisiana Golden (tipo Tabasco), cuarenta y seis cajas de aceite comestible marca Patrona de un litro, veintiséis cajas de aceite vegetal comestible marca Patrona Maiz de un litro, una caja de brandy Don Pedro reserva especial de un litro, una caja de Ron Bacardi Solera 1873 de 750 ml., una caja de Ron Bacardi Carta de Oro de un litro y una caja de Whisky William Lawson's de 750 mml. valuados por los peritos en la cantidad de QUINCE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Ecatepec de Morelos, 7 de septiembre de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1427-A1.-17, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TIANGUISTENCO, MEXICO
E D I C T O**

SECRETARIA UNICA.
EXPEDIENTE NUMERO: 283/96.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. CARLOS L. MALVAEZ VALDES, en contra del H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO, MEXICO, la Juez de Cuantía Menor de Santiago Tianguistenco, México, ordenó sacar a remate en primera Almoneda, una camioneta tipo Pick Up, de la marca Ford XLT, modelo mil novecientos noventa, (F-150), color gris oxford, sin placas de circulación, desviada, en mal estado de uso, vidrios completos, dos espejos laterales cromados, cuatro llantas rodada quince, sin tapa en la caja, pintura en regular estado, sin batería, sin funcionar, sin radio, en la suma de VEINTIUN MIL PESOS MONEDA NACIONAL, precio de avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, misma que se efectuará en forma pública, en éste Juzgado de referencia, convocándose para que se presenten el día dos de octubre del año en curso a las doce horas, publíquese tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO misma que se publica en la Ciudad de Toluca, México y en los estrados de este Tribunal.

Se expide en Santiago Tianguistenco, México, a los 4 días del mes de septiembre de 1998.-Secretario, Lic. José Dámaso Cazares Juárez.-Rúbrica.

4007.-17, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 321/96-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por DIRMEX, S.A. DE C.V., en contra de SERGIO VELEZ HERNANDEZ, el C. juez de los autos

señaló las once horas del día seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de los siguientes bienes muebles embargados a la parte demandada, consistentes en nueve sillas tubulares con asientos y respaldos en vinil color café, con un valor de CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N., una mesa de madera de un metro por un metro, con un valor de CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., una mesa rectangular de madera, con un valor de CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., un ventilador de los de lámpara de techo, con cinco focos en aluminio, en color amarillo que no se encuentra funcionando, con un valor de CIENT PESOS 00/100 M.N., un bote de basura de un metro de altura aproximadamente, con un valor de DIEZ PESOS 00/100 M.N., una lámpara tubular tipo colonial en TREINTA PESOS 00/100 M.N., dos macetas con un cactus en VEINTE PESOS 00/100, un refrigerador con ventana panorámica sin marca visible, rotulada con el nombre de cerveza tres equis, color blanco, modelo RUP1860, serie 00928301702, con un valor de DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., una mesa de madera de dos metros y medio en color natural con un valor de CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., tres mascararas de latón y cobre en color blanco y amarillo con un valor de TREINTA PESOS 00/100 M.N., dos mascararas de barro color café y azul en VEINTE PESOS 00/100 M.N., una lámpara de pared en latón con cristal en un valor de TREINTA PESOS 00/100 M.N., un pizarrón de letras en color negro en VEINTE PESOS, un bote de basura azul en DIEZ PESOS 00/100 M.N., un refrigerador American, serie BU11553A, modelo RC270 con ventana panorámica con un valor de TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., una cocineta tipo comercial con seis tarjas, diez charolas de acero inoxidable color azul con valor de DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., un espejo de latón en sesenta pesos 00/100 M.N., cuatro sillas tubulares apilables color de asiento y respaldo color café con valor de SESENTA PESOS 00/100 M.N., una mesa de madera en TREINTA PESOS 00/100 M.N., una base con charola pegable en TREINTA PESOS 00/100 M.N., un extinguidor de fuego Diezmar color rojo TREINTA PESOS 00/100 M.N., una bocina para aparatos musicales S00505 color negro en su estuche, sin marca visible de bulbos, con valor de CIENT PESOS 00/100 M.N., cuarenta y tres sillas apilables tubular en color vinil en OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., dieciocho mesas tipo restaurante en color café, siendo una de estas con base en NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., cuatro lámparas armadas con ventilador en CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N., cinco focos y aspas color amarilla sin valor alguno, dos lámparas desarmadas con cinco focos, cuatro aspas con valor de CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., siete lámparas de latón negro en forma de rosa en CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N., cuatro candelabros de latón tipo naturales de pared en CIENT PESOS 00/100 M.N., tres cuadros de pinturas el primero Veruut simulando unas olas, el segundo Ortiz simulando floreros y el tercero B Ortiz simulando un Puerto, el primero con marco de madera en color amarillo garigoleado y los dos siguientes el marco de madera color café con un valor de TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., un cuadro de Arrieta simulando platos y jarras todos en mal estado con un valor de CIENT PESOS 00/100 M.N., un espejo tipo sol de latón en CIENT PESOS 00/100 M.N., un espejo rectangular de latón en CIENT PESOS 00/100 M.N., dos extinguidores marca Diesmas uno en color rojo con un valor de CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., nueve jarrones tipo florero en NOVENTA PESOS 00/100 M.N., ocho jarrones de pared en OCHENTA PESOS 00/100 M.N., ocho jarrones tipo florero en varios colores en OCHENTA PESOS 00/100 M.N., dos sombreros de charro TREINTA PESOS 00/100 M.N., un juego de ocho charolas de plástico en mal estado de uso sin valor, un espejo redondo de latón en CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., dieciséis servilleteros DIEZ PESOS 00/100 M.N., once ceniceros en VEINTE PESOS 00/100 M.N., treinta y dos sillas de color azul de plástico en SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., tres sillas tipo banco en SESENTA PESOS 00/100 M.N., una

mesa pegable en VEINTE PESOS 00/100 M.N., una hielera en mal estado de uso sin valor, quince libros en CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., tres bafles en DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., un ventilador en CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., tres refrigeradores MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., ocho barriles de cerveza de aluminio en CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cincuenta y ocho cartones de cerveza vacíos en DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., una maceta de plantas artificiales en DIEZ PESOS 00/100 M.N., una barra de madera en escuadra en CIEN PESOS 00/100 M.N., una mezcladora de cerveza en CIEN PESOS 00/100 M.N., una caja de letras para anuncio en TREINTA PESOS 00/100 M.N., un servidor de servicio en OCHENTA PESOS 00/100 M.N., dos baucherías en CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., un reflector sin focos en VEINTE PESOS 00/100 M.N., cinco ceniceros en DIEZ PESOS 00/100 M.N., una vitrina de cristal con entrepaños de vidrio en CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., tres lámparas de color negro en NOVENTA PESOS 00/100 M.N., cuatro vitroleros en CUARENTA PESOS 00/100 M.N., tres garrafones de agua en VEINTE PESOS 00/100 M.N., diecinueve ceniceros de barro en VEINTE PESOS 00/100 M.N., doce vasos de cristal en DIEZ PESOS 00/100 M.N., dos charolas de aluminio DOCE PESOS 00/100 M.N., tres charolas para paella en SESENTA PESOS 00/100 M.N., una máquina de tortillas manual en DIEZ PESOS 00/100 M.N., un molde para sopes y rodillas en DIEZ PESOS 00/100 M.N., una máquina manual de tortillas en DIEZ PESOS 00/100 M.N., seis paneras de mimbre en DOCE PESOS 00/100 M.N., cuatro charolas de lámina en VEINTE PESOS 00/100 M.N., dos cazuelas de barro en SESENTA PESOS 00/100 M.N., tres cucharas de plástico UN PESO 00/100 M.N., tres sartenes de aluminio en DIEZ PESOS 00/100 M.N., una mesa de acero inoxidable en TREINTA PESOS 00/100 M.N., una mesa de madera en CUARENTA PESOS 00/100 M.N., una repisa de madera color azul en DIEZ PESOS 00/100 M.N., una campana y extractor en CIEN PESOS 00/100 M.N., una cocineta en TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., dos hieleras en DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., setenta y cinco cajas de refrescos con envases vacíos en TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., un comedor de madera colonial con siete sillas en CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., dos mesas circulares en CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., un trinchador de madera tipo colonial en CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., cuatro lámparas de pared en CIEN PESOS 00/100 M.N., un biombo de madera en CIEN PESOS 00/100 M.N. Se convoca a postores por medio de edictos que se deberán publicar por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, debiéndose fijar las mismas publicaciones en la tabla de avisos de este juzgado por dicho término, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DIEZ MIL SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido por los peritos designados en autos.

Dado el presente a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1438-A1.-17, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 496/94, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MARIA DEL CONSUELO DOMINGUEZ CUEVAS, en contra de ROLANDO GARCIA MUNGUÍA, se señalaron las once horas del día seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente asunto, y que es el siguiente: vehículo

marca Nissan, con número de serie 721311-082-00, modelo 1987, color azul claro y azul marino en todo, con engomado en el medallón trasero 73 JUR, sin comprobar su funcionamiento; el ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día tres de septiembre del año en curso, ordenó se anunciará su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocándose a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados en el presente juicio.

Valle de Bravo, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Licenciada Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

4021.-17, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 676/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de MARIA NAVA TRUJILLO Y ROBERTO VILLAFANA VARGAS, el juez señaló las doce horas del día veinte de octubre del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado, calle Pirules No. 109, interior 22, Fraccionamiento Bosques de Colón, Toluca, México, C.P. 50180, Toluca, México, medidas y colindancias: norte: 12.00 mts. con propiedad particular, sur: 12.00 mts. con propiedad particular, oriente: 7.00 mts. con circulación común, poniente: 7.00 mts. con propiedad particular, con una superficie de 84.00 m².

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel -Rúbrica

4024.-17, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 400/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado, por MARIA CONCEPCION SANCHEZ CARACOZA, en contra de MARGARITA HERNANDEZ RAMIREZ, se han señalado las once horas del día 8 de octubre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este Juicio, consistente en un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru GS, modelo 1994, con número de serie 4AAMB1300095, número de motor E16-690149M, placas LHE7403, con un valor total de (TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valuado por los peritos designados en autos, siendo postura legal el precio fijado por el perito Arquitecto ARMANDO A. ARROYO MENDOZA, por lo que se procede a citar postores en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Se expiden a los 8 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1425-A1.-17, 18 y 21 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil número 454/997, promovido por la Lic. G. Miguel Hernández Gómez, en su carácter de endosatario en procuración del Sr. CECILIO ROJAS GUERRERO, en contra del señor JOSE MAYO CAMACHO. El Ciudadano Juez señaló las diez horas del día 9 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto de lo siguiente: 1.- Un televisor marca Hitachi de 18" CT2186, sin número de serie, de dieciocho pulgadas, con cinco botones al frente de color, sin antena integrada, funcionando, en regular estado, con valor de \$ 840.00. 2.- Una grabadora Marca Fisher, Modelo PH-D5500, sin número de serie doble cassette con disco compacto con 26 botones al frente con dos bocinas desmontables, con un valor de \$ 512.00. 3.- Modular marca Hitachi con veinticinco botones al frente, torna mesa, doble cassette, ecualizador, serie T9031-4039, con una bocina marca digital color negro, valor de \$ 500.00. 4.- Sala de terciopelo rojo de dos piezas, con incrustaciones de madera en regular estado de uso, valor de \$ 595.00. 5.- Comedor de seis sillas, cojines rojos en malas condiciones, mesa ovalada de madera en regular condición de uso valor \$ 560.00. 6.- Un vehículo marca Ford Topaz Modelo 1990, placas circulación 18 JUB, Motor No. 41980, serie AL92HU 41980, cristales completos sin golpes, en regular estado de uso valor \$ 25,920.00. Sirviendo de base para el remate la suma de \$ 28,900.00. Dicha cantidad resulta de la suma total de los bienes embargados en el presente asunto.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de éste Juzgado por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

3990.-15, 17 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1073/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EMILIO MARTINEZ CARBAJAL, en contra de ALFREDO GARCIA FLORES. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veintiuno de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un tractor de la marca Ford en color azul con blanco, 6600, serie EA214C, con número de caja CSNN7222-R, motor DF60JA8D5B, llantas lisas, sin ningún accesorio.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a 8 de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3996.-15, 17 y 18 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por ALMA DELIA AVILA SANCHEZ en contra de JESUS ANTONIO YANEZ JUAREZ, se han señalado las once horas del día veintitrés de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un inmueble terreno y construcción, que se encuentra ubicado en el departamento 301, sector 96, manzana C-5, condominio 51, grupo 96, entrada K, Infonavit Norte, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, sirviendo como base para el presente remate la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. precio del remate fijado por peritos designados en autos, lo que se procede a citar postores en términos de ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, en la ubicación del inmueble, se expiden el día primero de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crstóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1389-A1-9. 14 y 18 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 917/1998, C. SEVERIANO Y DANIEL ALCANTARA PACHECO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yondejé, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 144.30 m con Maximino Alcántara Monroy y Juan Monroy García, sur: 28.20 m con Rancho Comunal de Yondejé, oriente: 222.40 m con Rancho Comunal de Yondejé, poniente: en cuatro líneas: 281.00 m con Juan Alcántara, Baltazar Alcántara y Aurelia Jiménez. Superficie aproximada de: 23,713.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 918/1998, C. SEVERIANO ALCANTARA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yondejé, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 21.80 m con Pascual Monroy Ordóñez, sur: 81.70 m en dos líneas: 73.70 y 8.00 m con Adán Alcántara Plata y Fidencio Alcántara Caballero, oriente: 99.20 m con Herculano Alcántara Miranda y Tomás Alcántara Monroy, poniente: 83.00 m con Pascual Monroy Ordóñez. Superficie aproximada de: 4,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 919/1998, C. DR. HECTOR MERCADO TELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Maxda, denom. "Tenimene", municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 57.15 m con Armando García y Celestino García, sur: 64.85 m con Celestino Patricio, oriente: 40.00 m con Celestino Patricio, poniente: 33.90 m con Venustiano Monroy. Superficie aproximada de: 2,294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 920/1998, C. JUAN NIETO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. de Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 172.16 m con Telésforo Guadarrama Cruz, sur: 174.40 m con Juan Nieto Guadarrama, oriente: 37.00 m con Margarito Martínez, poniente: 37.00 m con Evodio Nieto Guadarrama. Superficie aproximada de: 6,411.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 921/1998, C. EVODIO NIETO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 258.24 m con Telésforo Guadarrama, sur: 261.60 m con Evodio Nieto Guadarrama, oriente: 37.00 m con Juan Nieto Guadarrama, poniente: 37.00 m con carretera a Jilotepec, Méx. Superficie aproximada de: 9,618.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 922/1998, C. ANGELICA ANDRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Zaragoza, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 41.50 m con

carretera, sur: 41.50 m con Anacleta de la Cruz, oriente: 39.00 m con Alicia Andrés Martínez, poniente: 45.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 1,600.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 923/1998, C. ALICIA ANDRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Zaragoza, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 41.50 m con carretera, sur: 41.50 m con Isidro de la Cruz, oriente: 40.00 m con José de la Cruz Simón, poniente: 39.00 m con Angélica Andrés Martínez. Superficie aproximada de: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 667/98, SABINO MARTINEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sur de la cabecera municipal denominado "El Llano", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 58.00 m con Hilario Senobio, sur: 58.00 m con comunidad de Bocto, oriente: 350.00 m con Bonifacio Martínez, poniente: 350.00 m con Ma. Remigia de la Cruz. Superficie aproximada de: 2-03-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 670/98, ERNESTO ARMENTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de José Ma. Velasco S/N, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 23.25 m con calle de José Ma. Velasco, sur: dos líneas: 9.90 y 18.00 m con el arroyo que baja de San Pedro, oriente: 133.00 m con José Armenta García, poniente: en seis líneas: 10.65, 13.80, 14.85, 10.20, 22.00 y 62.00 m con Macario Martínez, Juan Romero Antonia Cajiga, Hermanos Garay y Agustín Armenta Piña. Superficie aproximada de: 3,198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 669/98, EDMUNDO O. ARMENTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de José Ma. Velasco S/N, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 64.25 m con Luis Camacho Ugalde, sur: 29.20 m con calle José Ma. Velasco, oriente: en tres líneas: 37.25, 32.25 y 50.90 m con Antonio Chávez Jurado y Sra. o Juan Valdez, poniente: 79.30 m con Srita. Ma. de la Luz Camacho Ugalde. Superficie aproximada de: 4,122.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 662/98, BENIGNO CRUZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, denominado "Loma de la Cima", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 168.00 m con terreno del finado Mateo Hernández y Benigno Cruz Dionisio, sur: 135.00 m con Pantaleón Cruz Tranquilino, oriente: 86.50 y 80.50 y 52.25 m con Anselmo Piña y Rubén Martínez, poniente: 90.10 m con Ejido de Tlalpujahuilla. Superficie aproximada de: 15,217.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 686/98, JOSE ALFREDO GOMEZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz Blanca No. 63, Colonia Francisco I. Madero, denominada "Tiro Victoria", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 30.90, 12.25, 20.15, 5.70 m con Rodolfo Arriaga Peña, sur: 55.60 m con María de Lourdes Arriaga Fuentes, oriente: 16.65 y 26.65 m con camino vecinal a La Meza, poniente: 27.35 m con Leonel Arriaga Fuentes. Superficie aproximada de: 2,110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 672/98, BENJAMIN GUTIERREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Diximoxi, Ranchería de Mala Cara, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México,

mide y linda; norte: 36.00 m con Pedro Colín Colín y Bordo, sur: 36.00 m con camino El Caracol, oriente: 16.00 m con Pedro Colín Colín, poniente: 20.00 m con Pedro Colín Colín. Superficie aproximada de: 648.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 695/98, JOSE ARMENTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Velasco S/N, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 23.25, m con calle de José Ma. Velasco, sur: en dos líneas: 14.68 y 12.67 m con Arroyo que baja de San Pedro, oriente: en cuatro líneas: 66.00, 9.30, 11.00, 60.00 m con Juan Valdez, poniente: 133.00 m con Ernesto Armenta García. Superficie aproximada de: 3,533.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 694/98, JAIME R. ARMENTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José Ma. Velasco S/N, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 36.30 m con la calle de José Ma. Velasco, sur: tres líneas: 15.90, 2.84 m y 34.50 m con Calzada del Molino y terreno de Hermanos Jurado, oriente 70.00 m con Jorge A. Romero Armenta, poniente: dos líneas: 12.66 y 59.90 m con Ma. Del Carmen Reynoso Vda. De Ruiz. Superficie aproximada de: 2,669.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 692/98, ALFONSO HUITRON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Puruagua denominado "Shijomui", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 117.00 m con el comprador, sur: 125.00 m con el mismo comprador y con camino vecinal, oriente: 76.00 m con Víctor Yañez, poniente: 46.00 m con Vicente Solache. Superficie aproximada de: 7,381.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 691/98, ALFONSO HUITRON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Puruagua denominado "Shijomui", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 132.00 m con la Barranca que baja del cerro, sur: 77.40 m con el camino que conduce a San Pedro El Alto, oriente: 97.00 m con Víctor Yáñez, poniente: 94.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 9.998.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1365/98, APOLINAR ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, calle Aldama No. 21, Int. 3, municipio de Ixtapan de la Sal, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 10.50 m con María del Carmen Vargas Vázquez, sur: 10.50 m con María Popoca Hernández, oriente: 8.85 m con servidumbre de paso privada, poniente: 8.60 m con Victoria Lagunas Gómez. Superficie aproximada de: 92.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1360/98, JESUS MENDOZA DIAZLEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n., en la Cabecera Municipal, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 72.10 m con Jesús Iturbe Castro; sur: 72.10 m con Luis Pérez Vázquez; oriente: 6.35 m con José Hernández M.; poniente: 6.70 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada de 478.74 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3956.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 424/98, OFELIA JAIMES LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, denominado Los Coahuilotes, municipio de Amatepec,

distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 804.00 m colinda con la carretera que conduce al pueblo de San Miguel; sur: 805.00 m colinda con Pablo Barrueta Jacinto, limita el camino Real que conduce al pueblo de San Miguel; oriente: no tiene medida ni colindancia; poniente: 373.00 m colinda con Mario Rojo Diaz, limita una barranca. Superficie aproximada de 30-00-08 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 423/98, JUAN FLORES VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, denominado El Naranjo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 320.00 m colinda con Everardo Jaimes; sur: 320.00 m colinda con Rubén Flores Valle; oriente: 320.00 m colinda con Isauro García; poniente: 320.00 m colinda con Emilio Ocampo. Superficie aproximada de 102,400 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 422/98, CONSTANTINO NAVARRETE VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas, denominado El Molino, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 384.00 m colinda con Camerino Navarrete Rojo y Valente Navarrete Arce; sur: 487.00 m colinda con Erma Navarrete Arce y Adelina Navarrete Arce; oriente: 173.00 m colinda con Juana Sánchez Flores y Aurelio Medina Navarrete; poniente: 180.00 m colinda con Delfina García Barrueta. Superficie aproximada de 7-68-65-75.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 28 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 421/98, IGNACIO NAVARRETE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Parota, denominado La Bugambilia, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 312.35 m colinda con Juana Navarrete Salinas; sur: 217.55 m colinda con Odilón Vences C. e Isaias Hurtado; oriente: 179.40 m colinda con Juana Navarrete Salinas; poniente: 150.00 m colinda con Isaias Hurtado. Superficie aproximada de 4-36-37 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 28 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 924/1998, C. MA. DEL CARMEN GARCIA CABELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro El Alamo, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: termina en punta; al sur: 52.60 m con Gregorio Cabello Uribe; al oriente: 169.00 m con Rosario García Cabello; al poniente: 176.00 m con Alfredo Mendoza Pineda. Superficie aproximada de: 4,444.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 925/1998, C. EVANGELINA MONDRAGON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma Poniente, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 6.75 m con calle Niños Héroes hoy Reforma; al sur: 8.75 m con Clínica ISSEMYM hoy Rogelio Moreno; al oriente: 26.00 m con Obdulia Hernández P. de Sánchez; al poniente: 26.00 m con Natalia Hernández Pérez hoy Evangelina Mondragón Hernández. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 926/1998, C. GUADALUPE GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 33.00 m con José Rodea; al sur: 33.00 m con calle; al oriente: 104.00 m con Ma. Santos Sánchez García; al poniente: 104.00 m con Adrián García Alcántara. Superficie aproximada de: 2,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 927/1998, C. GUADALUPE GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 121.00 m con Adrián García A. y un camino; al sur: 121.00 m con Facundo García Alcántara; al oriente: 165.30 m con Luciano Sánchez García; al poniente: 165.30 m con José Ignacio Agraz. Superficie aproximada de: 2-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre

Exp. 928/1998, C. GUADALUPE GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 130.10 m con Isidoro García Alcántara; al sur: 88.80 y 45.00 m con carretera y Apolinar García; al oriente: en dos líneas 4.45 y 45.00 m con Vicente Sánchez y Apolinar García; al poniente: 123.30 m con José Ignacio Agraz Gómez. Superficie aproximada de: 15,280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 903/1998, C. ODILON MAQUEDA CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 127.70 y 77.40 m con Justino Carranza Barrera y una Peña; al sur: 175.00 m con María Resendiz Rodríguez y Serapio Carranza; al oriente: 68.80 m con Albina Martínez y 10.00 m con Justino Carranza Barrera; al poniente: 93.40 m con Paula Carranza Maqueda. Superficie aproximada de: 14,531.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 904/1998, C. NORBERTO PEREZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 44.00 y 37.70 m con Justino Carranza Barrera y Ma. Dolores Fuentes García; al sur: 77.50 m con Victoria Barrera Mejía; al oriente: 73.50 y 79.00 m con Ma. Dolores Fuentes García y Francisca Fuentes García; al poniente: 180.25 m con Higinia Cardozo Resendiz. Superficie aproximada de: 10,315.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 905/1998, C. DIMAS GONZALEZ ALCANTARA Y BRAULIA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción llamado El Tejocote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y

linda: al norte: 171.00 m con José González y cerca que divide; al sur: 318.00 m con Braulía y Francisco González y Arroyo que divide; al oriente: 768.00 m con Magdalena González y Benito González; al poniente: 561.00 m con Ascención González.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 907/1998, C. JUAN MONROY MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio 2o. de Yondeje, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 36.00 m con Juan Ordóñez Alcántara; al sur: 47.00 m con camino Nacional; al oriente: 109.00 m con Ciro Monroy Monroy; al poniente: 108.50 m con Cipriano Ronquillo F. Superficie aproximada de: 4,522.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 908/1998, C. RAMON PEREZ RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 11.00 m con carretera; al sur: 39.00 m con Juana Leonardo Soto; al oriente: 43.00 m con Eusebio Arce Santiago; al poniente: 45.00 m con una carretera. Superficie aproximada de: 1,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 909/1998, C. BARDO G. Y ALEJANDRA GARCIA ENRIQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle principal; al sur: 9.00 m con Epifanio Alvarez Montero; al oriente: 50.00 m con Silvestre Alvarez Miranda; al poniente: 50.00 m con Santos Alvarez Miranda. Superficie aproximada de: 475.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 910/1998, C. RICARDO GARCIA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec,

Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle principal; al sur: 9.00 m con Epifanio Alvarez Montero; al oriente: 50.00 m con Santos Alvarez Miranda; al poniente: 50.00 m con calle privada. Superficie aproximada de: 475.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 911/1998, C. MARGARITO NAVARRETE CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio 2o. de Yondeje, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 127.75 m en cuatro líneas 23.50, 17.25, 15.00 y 72.00 m con Valeriano Carrasco Alcántara; al sur: 158.40 m con Jorge Sánchez Hernández; al oriente: 134.00 m en 3 líneas 30.00, 53.00 y 51.00 m con Fidel Carrasco Monroy; al poniente: 51.50 m con Valeriano Carrasco Alcántara. Superficie aproximada de: 10,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 912/1998, C. DELFINO CARLOS BENITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Marcelo Carlos Santiago; al sur: 100.00 m con Raymundo Carlos Martínez; al oriente: 50.00 m con Enrique Martínez Sánchez; al poniente: 50.00 m con Juan Hernández López. Superficie aproximada de: 5,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 913/1998, C. MARIANO CASTILLO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 22.00, 79.00 y 57.00 m con Otilio Castillo, Alejandro Castillo y Cesáreo García; al sur: 71.00, 80.00 y 26.00 m con Alejandro Castillo y un camino; al oriente: 290.00 y 45.00 m con un camino y Cesáreo García; al poniente: 140.00, 22.00, 100.00 y 45.00 m con Antonio Ortiz, Elia Castillo, un camino y Mariano Castillo. Superficie aproximada de: 27,493.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 914/1998, C. RAMON MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 258.00 m con Eugenia Serrano; al sur: 150.00 y 84.50 m con Ignacio Luna y otros; al oriente: 115.50 m con Eugenia Serrano; al poniente: 50.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 19,068.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 915/1998, C. RAMON MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, denominado "El Barvecho", municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 730.00 m con Lucino Martínez R.; al sur: 435.00, 16.00, 65.00 y 281.00 m con Cesaria Martínez y otros; al oriente: 43.53 m con Alfredo Martínez; al poniente: 170.53 m con Ignacio Luna y J. Jesús Escobar. Superficie aproximada de: 8-98-91 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 916/1998, C. GERARDO ZUÑIGA FACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 167.80 y 29.50 m con Estela Facio Ledezma y Avelino Resendiz Facio; al sur: 185.60 m con Carlos Gpe. Zúñiga Zárate y Francisco Facio Zúñiga; al oriente: 59.50, 12.00 y 11.00 m con Juan Maldonado Arteaga y Avelino Resendiz Facio; al poniente: 73.90 m con calle de Acceso, Carlos Zúñiga Facio y Rogaciano Zúñiga Facio. Superficie aproximada de: 15,027.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3956.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 935/98, C. MA. IRENE RUBIO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 24.00 con Fernando Hernández C. y/o.; al sur: 24.00 con J. Refugio Valadez P.; al oriente: 8.00 con calle; al poniente: 8.00 con Fernando Hernández Hernández. Superficie de 192 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3958.-14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 936/98, C. PAULA ARCE SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 34.50 con Cristino Soto S.; al sur: 115.50 con Gregorio Carpio; al oriente: 30.00 con carretera; al poniente: 103.00 con Martin Leonardo. Superficie de 3,523 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3958.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7321/98, FRANCISCO BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.15 m con Hipólito Bernal Flores; al sur: 12.15 m con Hipólito Bernal Flores; al oriente: 32.50 m con privada sin nombre; al poniente: 32.50 m con Hipólito Bernal Flores. Superficie de 394.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3965.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7319/98, ROSA IGNACIA BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.65 m con Dionicio Martínez Romero; al sur: 14.26 m con María Luisa Bernal Gálvez; al oriente: 36.70 m con Hipólito Bernal Flores; al poniente: 36.29 m con Encarnación Romero Martínez. Superficie de 527.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3966.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7320/98, PRIMO BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.37 m con calle privada sin nombre; al sur: en dos líneas 9.78 y 8.40 m con María Luisa Bernal Gálvez; al oriente: 24.84 m con privada sin nombre; al poniente: 37.73 m con Rosa Ignacia Bernal Gálvez. Superficie de 493.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3967.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7544/98, ISAIAS BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n., en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 12.00 y 12.00 m con María Luisa Bernal Gálvez; al sur: en dos líneas una de 12.00 m con calle Paseo Oztzacatipan y otra de 12.00 m con Hipólito Bernal Flores; al oriente: en tres líneas una de 77.50 m con Hipólito Bernal Flores, otra de 4.30 m con privada sin nombre y 3.00 m con María Luisa Bernal Gálvez; al poniente: 85.00 m con Encarnación Romero Martínez. Superficie de 1,071.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1º de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3968.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7322/98, MARIA LUISA BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo Oztzacatipan s/n., en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.40 m con Rosa Ignacia Bernal Gálvez; al sur: en dos líneas una de 13.40 m y otra de 12.00 m con Isaias Bernal Gálvez; al oriente: 13.00 m con calle sin nombre e Hipólito Bernal Flores; al poniente: en dos líneas una de 3.00 m con Isaias Bernal Gálvez y otra de 10.00 m con Encarnación Romero Martínez. Superficie de 294.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3969.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7829/98, GERARDO CERVERA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Anselma Gutiérrez Bernal; sur: 40.00 m con Anselmo Mejía Gutiérrez; oriente: 10.00 m con calle 20 de Noviembre; poniente: 10.00 m con Valente Serrano. Superficie aproximada de 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3971.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7543/98, MATIAS BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con Dionicio Martínez Romero; al sur: en dos líneas 13.65 m con calle Paseo Oztzacatipan y otra de 1.35 m con privada sin nombre; al oriente: 132.37 m con Juan Hernández Bernal; al poniente: en dos líneas una de 92.37 y otra de 40.00 con privada sin nombre. Superficie de 1,862.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3975.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8064/98, MA. GUADALUPE ZAPI SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Valle de Bravo s/n., en San Francisco Tlatciltalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.30 m con Pablo Miranda; al sur: 22.30 m con carretera a Valle de Bravo; al oriente: 46.10 m con Pablo Miranda; al poniente: 49.05 m con Julián Álvarez. Con una superficie aproximada de 1,060.81 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3972.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7822/98, ENRIQUE AUGUSTO JUAREZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de el Barrio la Cabecera Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle sin nombre; al sur: 16.00 m con Alfonso Palomares Cruz; al oriente: 11.00 m con la carretera Toluca-Almoloya de Juárez; al poniente: 10.00 m con Evaristo Flores Silva. Con una superficie aproximada de 166.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3972.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8062/98, MA. GUADALUPE ZAPI SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera a Valle de Bravo s/n., en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 42.50 m con carretera a Valle de Bravo; al sur: 39.70 m con J. Cruz Chato y Olegario Enguilo; al oriente: 50.00 m con Cirilo Celaya; al poniente: 50.00 m con Odilón Hernández. Con una superficie aproximada de 2,042.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3972.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8063/98, GUADALUPE ZAPI SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Sánchez Cruz; al sur: 20.00 m con propiedad de la misma compradora; al oriente: 171.50 m con propiedad del mismo vendedor; al poniente: 171.50 m con Julián Alvarez. Con una superficie aproximada de 3,430.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3972.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 919/98, RUFINA ZEPEDA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho denominado La Heredad, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 266.00 m con Elvia Montero de Belloso, sur: 266.00 m con Salomón Hernández Márquez, oriente: 136.38 m con Saúl Márquez García, poniente: 136.38 m con Samuel Márquez García. Superficie aproximada de: 36,279.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1417-A1.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 943/98, JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 26.00 m con Manuel Sánchez; al sur: 22.00 m con calle Vecinal; al oriente: 33.00 m con Guadalupe Sánchez; al poniente: 47.00 m con Luis Sánchez. Superficie aproximada de: 960.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1417-A1.-14, 18 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 1395/98, ROSA CASTAÑEDA CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincon, Tonalico, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.00 m con Suc. de Luis Dominguez, sur: 50.00 m con Alberto Castañeda Morales, oriente: 10.00 m con carretera Tonalico-Los Amates, poniente: 10.00 m con camino. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3915.-9. 14 y 18 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1,023/98, GUILLERMINA DIAZ BARRIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferes, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Isaias Arana Granados, al sur 35.00 m con Camino Nacional, al oriente: 25.00 m con Jorge Torres Arana, al poniente: 25.00 m con Raúl Llanos Sánchez Superficie aproximada de: 875.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de agosto de 1998 -C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

3909.-9. 14 y 18 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 757/98, C. MARIA YAÑEZ ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México y mide: al norte: 12.00, 4.80, 4.80, 5.20 m con calle, al sur: 28.00 m con José E. Rubén Alvarez, al oriente: 10.00, 7.90: 15.00 m con José "N", al poniente 8.30 m con calle Superficie aproximada de. 500 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 7 de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3907.-9. 14 y 18 septiembre.

Exp. 930/98, C. LADISLAO GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte 25.00 m con Alfonso Chávez Y/O, al sur: 25.00 m con Juana Ledezma, al oriente 15.50 m con Ma. Gpe. Real M., al poniente: 15.50 m con calle Fco J. Mina. Superficie aproximada de 388 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 7 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3907.-9. 14 y 18 septiembre.

Exp. 932/98, C. MARCELINO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 25.00 m con calle

principal, al sur: 25.00 m con Silvestre Alvarez M., al oriente: 75.00 m con Rafael Alvarez C., al poniente: 73.00 m con Cristina Alvarez M. Superficie aproximada de 1,850 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 7 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3907.-9. 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5637/98, LUZ MARIA DE GUADALUPE BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, predio denominado "Cuahuanahuac", mide y linda: PRIMERA FRACCION norte: 16.00 m con Mónica Buendia Gonzalez, sur: 16.00 m con Ana Maria Buendia Gonzalez, oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio Gonzalez, poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2 SEGUNDA FRACCION: al norte: 16.00 m con Graciela Bendia Gonzalez, sur: 16.00 m con Rubén Buendia Gonzalez, oriente 7.50 m con Suc. de Mauricio Gonzalez, poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de septiembre de 1998 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3916.-9. 14 y 18 septiembre.

Exp. 5640/98, CARLOTA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco. Predio denominado "Cuahunahuac", mide y linda: PRIMERA FRACCION: norte: 16.00 m con Leticia Buendia G., al sur: 16.00 m con Ana Maria Buendia Gonzalez, al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio Gonzalez, al poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2 SEGUNDA FRACCION: al norte: 16.00 m con propiedad privada, al sur: 16.00 m con Graciela Buendia Gonzalez, al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio Gonzalez, poniente: 7.50 m con calle Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3917.-9. 14 y 18 septiembre.

Exp. 5638/98, ANA MARIA BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán,

distrito de Texcoco, predio denominado "Cuahunahuac", mide y linda: PRIMERA FRACCION: norte: 16.00 m con Luz María de Guadalupe Buendía González, sur: 16.00 m con Leticia Buendía González, oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González, poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m² SEGUNDA FRACCION: al norte: 16.00 m con Carlota González González, sur: 16.00 m con Graciela Buendía González, oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González, poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3918.-9. 14 y 18 septiembre

Exp. 5639/98. RUBEN BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, predio denominado "Cuahunahuac", mide y linda: PRIMERA FRACCION: norte: 16.00 m con Rafael Amado Buendía G., sur: 16.00 m con Mónica Buendía González, oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González, poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m² SEGUNDA FRACCION: al norte: 16.00 m con Luz María de Guadalupe Buendía González, sur: 16.00 m con Leticia Buendía González, oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González, poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3919.-9. 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1973/98, C. MIGUEL ROSALIO MENDOZA BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 11 de Noviembre, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 25.30 m con callejón privado, sur: 32.90 m con José Alcibar Méndez, oriente: 23.65 m con Eduardo Mendoza Baños, poniente: 26.20 m con calle 11 de Noviembre. Superficie aproximada de: 710.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9. 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5358/98, C. SIGFRIDO CASTILLO DERFLINGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 45.00 m y linda con Ejido San Nicolás, sur: 135.00 m y linda con propiedad del mismo Adquiriente (Sigfrido Castillo Derflinger), oriente: 165.00 m y linda con camino al Rancho El Moral, poniente: 141.00 m y linda con ejido de San Nicolás. Superficie aproximada de: 13,777.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de Agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9. 14 y 18 septiembre.

Exp. 5357/98, C. SIGFRIDO CASTILLO DERFLINGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: "Las Huertas", ubicado en La Concepción, Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, mide y linda: norte: 165.00 m y linda con propiedad del mismo adquiriente (Sigfrido Castillo Derflinger), sur: 330.00 m y linda con propiedad del mismo adquiriente (Sigfrido Castillo Derflinger), oriente: 304.00 m y linda con camino al Rancho "El Moral", poniente: 363.00 m y linda con ejido de San Nicolás. Superficie aproximada de: 79,426 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de Agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9. 14 y 18 septiembre.

Exp. 5356/98, ING. ARQ. SIGFRIDO CASTILLO DERFLINGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo de México, predio denominado "Las Huertas", mide y linda: norte: 330.00 m con Sigfrido Castillo Derflinger, sur: 298.00 m con Sigfrido Castillo Derflinger, oriente: 250.91 m con camino en varios cortes, poniente: 257.45 m con ejido de San Nicolás. Superficie aproximada de: 85,544.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de Agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9. 14 y 18 septiembre.

Exp. 5355/98, C. SIGFRIDO CASTILLO DERFLINGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc,

distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 298.00 m y linda con Sigfrido Castillo Derflingher, sur: 148.42 m y linda con Camino Nacional, oriente: 278.75 m y linda con camino, 103.27 m y linda con camino, poniente: 346.50 m y linda con ejidatarios del pueblo Ocopulco, 82.65 m y linda con ejidatarios del pueblo Ocopulco. Superficie aproximada de 89,494.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco Estado de México, a 11 de Agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3900.-9 14 y 18 septiembre

Exp 5354/98, C. ROBERTO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 34.50 m con Bertha Castrejón, sur: 34.50 m con Dagoberto Esquivel Castrejón, oriente: 20.00 m con Virginia Esquivel, poniente: 20.00 m con calle Roble. Superficie aproximada de: 690.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de Agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3900.-9, 14 y 18 septiembre

Exp 5353/98, C. VICTORIA ZAMBRANO CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, Cerrada de Juárez S/N, Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Atenco", mide y linda, norte: 34.00 m con Santiago Calderón Salas, sur: 34.00 m con Raymundo Pineda Sánchez, oriente: 12.75 m con zanja, poniente: 14.34 m con Armando Martínez Calderón. Superficie aproximada de: 460.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de Agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1350/98, ANDRES GUADARRAMA CEREZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María García, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 7.80 y 3.42 m con entrada vecinal y Juana Barreta Vda de Gómez; al sur: 8.23 m con Mario Reynoso; al oriente: 2.83 m con calle José María García, al poniente: 2 líneas 1.93 m con misma vendedora, 5.20 m con la misma. Superficie aproximada de: 48.46 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 1352/98, MARGARITO HORACIO GERMAN ALVAREZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 10.10 m con Roberto Vázquez Albarrán; al sur: 11.50 m con entrada común de 3.00 m de ancho, al oriente: 16.50 m con Nieves Alvarez Téllez; al poniente: 16.50 m con María del Carmen Alvarez Flores. Superficie aproximada de: 178.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5563/98, CAROLINA GUADARRAMA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de México, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca México, mide y linda: al norte: 9.85 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 8.75 m con Esperanza Carbajal A.; al oriente: 14.30 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 17.45 m con Esperanza Carbajal. Superficie aproximada de: 147.59 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 6231/98, ROMAN MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 97.87 m con María Guadalupe Ayala Vda. de López, al sur: 50.00 m con camino sin nombre; al oriente: 169.80 m con camino sin nombre; al poniente: 136.30 m con Barranca; al noroeste: 73.80 m con Barranca; al noreste: 26.50 m con Román Mendoza Lopez; al suroeste: 89.00 m con Román Mendoza López, al sureste: 96.00 m con Román Mendoza López. Superficie aproximada de: 18,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre

Exp. 6225/98, ARTEMIO FRANCISCO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. S/N Barrio de Jiquipilco El Viejo II Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 66.10 m con Fabiana Agapito; al sur: 3 líneas 40.00, 24.50 y 28.00 m con Rogelio Martín Sánchez y Aurelio de la Cruz P.; al oriente: 38.53 m con Juan Jorge, al poniente: 59.10 m con camino público. Superficie aproximada de: 3.871.02 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5029/98, LUISA DE LA CRUZ ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 29.50 m con Juan de la Cruz de la Cruz; al sur: 30.40 m con Alvino Bermúdez; al oriente: 29.40 m con Estanislao Bermúdez; al poniente: 28.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 859.96 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador Auxiliar de Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre

Exp. 5030/98, LUISA DE LA CRUZ ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.10 m con camino Público; al sur: 14.35 m con Eugenio Clemente y Gonzalo Archundia; al oriente: 33.10 m con Teresa Bermúdez González; al poniente: 32.80 m con Benita Ildelfonso Cruz. Superficie aproximada de: 460.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador Auxiliar de Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 6211/98, MACARIO BALTAZAR DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Cañada, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 72.20 m con Bartolo Beceril de la Cruz; al sur: 75.90 m con Hilario Gregorio Flores; al oriente: 97.80 m con carretera a Jiquipilco El Viejo; al poniente: 62.80 m con Bartolo Beceril de la Cruz. Superficie aproximada de: 7.363 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5566/98, LAUREANO SOLACHE RUIZ, J. CARLOS PANIAGUA GUZMAN Y APOLINAR ZEPEDA ARRIAGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes, Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 27.50 y 17.50 m con Marina Eugenia Munguia y Elvira Rodríguez; al sur: 42.00 m con Virginia Peñaloza y Antonia Javier; al oriente: 10.00 y 7.50 m con Prolongación Insurgentes y calle privada, al poniente: 17.50 m con Andrés Rodríguez. Superficie aproximada de: 625.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 6224/98, GABRIEL GUTIERREZ FLORES Y ESPOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, Barrio de la Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Benita Ildelfonso; al sur: 25.50 m con Gonzalo Archundia; al oriente: 7.50 m con María Luisa de la Cruz; al poniente: 5.50 m con Esperanza de la Cruz. Superficie aproximada de: 164.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 6226/98, ROSA GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.80 m con Caño Regador; al sur: 24.50 m con Rafael Estrada; al oriente: 55.70 m con Tomasa Estrada; al poniente: 59.30 m con Hilario Bermúdez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 6223/98, JUAN CARLOS ESTRADA TERRASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.80 m con Campo Deportivo; al sur: 8.80 m con Natalia Estrada Bermúdez; al oriente: 10.00 m con Pueblo de la Magdalena Tenexpan; al poniente: 10.00 m con Lourdes Estrada B. Superficie aproximada de: 88.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3900.-9. 14 y 18 septiembre.

Exp. 5568/98, TERESA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Barrio de Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 83.00 m con carretera a San Juan Jiquipilco; al sur: 75.00 m con Micaela Flores; al oriente: 19.30 m con Silverio Fabela; al poniente: 45.80 m con callejón Superficie aproximada de: 2,571.45 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900 -9. 14 y 18 septiembre

Exp. 5567/98, TERESA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D C Barrio de Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 92 50 m con Barranca; al sur: 92 50 m con carretera a San Juan Jiquipilco; al oriente 26 50 m con Reyna Becerril; al poniente: 30 80 m con Barranca. Superficie aproximada de: 2 650.12 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3900.-9. 14 y 18 septiembre.

Exp. 6234/98, MARIA ISABEL SALAZAR CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No 205, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Morelos; al sur: 11 00 m con Campos Deportivos; al oriente: 8.00 m con Antonio Salgado; al poniente 8.00 m con Elisa Salgado. Superficie aproximada de: 88 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9. 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6232/98, FELIX PALMA SANTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec,

distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 33.10 m con Remedios Cornejo; al sur: 32.40 m con Francisco Hernández; al oriente 14.00 m con Privada Porfirio Diaz; al poniente: 17.00 m con Francisco Hernández. Superficie aproximada de 500.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3900.-9. 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 820/98, MARIA DE LA LUZ GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Hidalgo, El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 16 50 m con calle privada; al sur: 9.10 m con calle del Pedregalito; al oriente: 23.81 m con Maria Elena Garcia T.; al poniente: 21.00 m con Emma Bernal Superficie aproximada de 286 78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz -Rúbrica.

3900.-9. 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2057/98, C. CRISPIN MORALES BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 1º de Marzo, manzana 2, lote 135, calle 12 de Diciembre, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15 00 m linda con María Dolores Flores T.; al sur: 15.00 m linda con Carlos Alberto Martínez Ch.; al oriente: 8 00 m linda con calle 12 de Diciembre; al poniente: 8.00 m linda con José Luis Alvarez Sánchez. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9. 14 y 18 septiembre

Exp. 2055/98, C PAQUITA GOU DE PALAFOX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Cuchilla", en términos del pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 54.00 m linda con carretera de Zumpango; al oriente: 53.00 m linda con propiedad del señor Eusebio Martínez; al poniente: 120.00 m linda con propiedad del Ex-Ferrocarril Hidalgo. Superficie aproximada de 3,025.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp 2051/98, C. PAQUITA GOU DE PALAFOX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Piaje", del pueblo de San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 59.00 m linda con propiedad de la vendedora; al sur: 59.00 m linda con propiedad del señor Nazario Alarcón; al oriente: 32.00 m linda con Paquita Gou de Palafox; y al poniente: 32.00 m linda con camino Nacional, además por el lado oriente otro tramo partiendo hacia el norte y del lado norte de la fracción antes deslindada de siete metros de ancho por veinte de largo, lindando con propiedad de la compradora por el lado oriente, y con la misma vendedora en su lado norte y poniente. Superficie aproximada de 1,696.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2049/98, C. MARIA DEL CARMEN ARTEAGA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, manzana 4, lote 55, calle 17 de Mayo, Col. 1º de Marzo, municipio de Ecatepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Rosa Isela Santos Pablo; al sur: 15.00 m colinda con Marciano Hernández; al oriente: 8.00 m colinda con Ernesto Velasco Mendoza; al poniente: 8.00 m colinda con calle 17 de Mayo. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 2048/98, WENCESLAO ALARCON ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Federal México-Pachuca Km. 43.5, del pueblo de San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 115.00 y 89.00 m lindan con Marcelo Palafox Cárdenas; al sur: 183.00 m linda con Antonio Juárez; al oriente: 43.30 m linda con Fernando López Martínez; al poniente: en dos líneas la primera de 50.00 m linda con carretera y la segunda de 5.50 m linda con Marcelo Palafox Cárdenas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 2056/98, C. WENCESLAO ALARCON ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "La Cuchilla", de San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 205.20 m colinda con camino a San Juan; al sur: 180.00 m colinda con Amanda Mejía; al oriente: 40.00 m colinda con camino; al poniente: 68.00 m colinda con Socorro Alarcón. Superficie aproximada de 8,720.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp 1342/98, C. MARIA DEL REFUGIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Memetzola", 1er. Cerrada de Barrera, lote 06, manzana, del Barrio de Guadalupe, poblado de Los Reyes Acozac, Tecámac, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.30 m y linda con Miguel Ángel Hernández Reyes; al sur: 13.50 m y linda con Cerrada de Barrera; al oriente: 10.05 m y linda con 2da. Cerrada de Barrera; al poniente: 9.95 m y linda con lote 5. Superficie de 128.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp 943/97, C. ALVARO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, terreno de Huexotitla, municipio de Tecámac F.V., Estado de México, mide y linda: al norte: 76.00 m con Cerrada Ciprés; al sur: 76.00 m con Juan Martínez; segundo sur: 126.30 m con Rutilo García; al oriente: 137.00 m con calle del lindero de Santo Domingo; al poniente: 93.50 m con Cerrada Ciprés; segundo poniente: 4.00 m con calle Ciprés. Superficie de 16,575.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre

Exp. 1972/98, C. ROGELIO CAMACHO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 63.00 m con camino, sur: 64.00 m con Andrés Camacho, oriente: 187.00 m con Donaciano Andrade; poniente: 186.00 m con Andrés Camacho. Superficie aproximada de 9,154.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 687/97, FELIX RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana tres, de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Alfredo Molina; al sur: 20.00 m con camino vecinal que conecta a la carretera, al oriente: 10.00 m con Sotero Clemente Miguel, al poniente: 10.00 m con camino vecinal a San Francisco Ixtlahuaca. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5566/98, C. SATURNINO MOLINA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zoatepa", ubicado en Barrio de Nonoalco, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: norte: 106.10 m y linda con Lucio Mejía; sur: 96.70 m y linda con Camilo Rojas; oriente: 73.90 m y linda con Dolores Galeana; poniente: 79.40 m y linda con carril federal y Ranulfo Ponce. Superficie aproximada de 7,772.31 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5565/98, C. SATURNINO MOLINA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xantilla", ubicado en Nonoalco, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: norte: 57.80 m con camino vecinal; sur: 56.80 m con Saturnino Molina Mejía; oriente: 106.28 m con Apolonio Mejía y regadera de por medio; poniente: 111.67 m con Saturnino Molina y Lucio Mejía. Superficie aproximada de 6,244.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5564/98, C. CLAUDIA MORALES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación predio denominado "Onotilla", municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 28.25 m con María del Socorro Morales V.; sur: 6.70 m con Justo Morales Bravo; sur: 6.20 m con Justo Morales Bravo; sur: 17.80 m con Justo Morales Bravo; oriente: 12.70 m con Cerrada del Pino, 1.10 m con Justo Morales Bravo; poniente: 12.75 m con barranca, 0.60 m con Justo Morales Bravo. Superficie aproximada de 380.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

Exp. 5563/98, SOFIA ALTAMIRANO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, el predio denominado "Tlalpacmilpa", municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 47.6 m con Eustacio Altamirano Roldán (finado), actualmente con Adriana Beatriz Alvarado Altamirano; sur: 47.66 m con Josué Sánchez Basilio; oriente: 29.20 m con Isaac Altamirano Méndez; poniente: 29.20 m con José Albino Altamirano Méndez. Superficie aproximada de 1,387.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3900.-9, 14 y 18 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 26,744, de fecha 27 de mayo de 1997, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA CRISTINA OLIVERA GOMEZ TAGLE VIUDA DE SANCHEZ; los señores EMMA OLIVERA GOMEZ TAGLE, MARIA TERESA GOMEZ TAGLE Y DOCTOR MARIO CESAR OLIVERA GOMEZ TAGLE, aceptaron la herencia instituida en su favor y los señores MARIA TERESA OLIVERA GOMEZ TAGLE Y DOCTOR MARIO CESAR OLIVERA GOMEZ TAGLE, aceptaron el cargo de albacea, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario de bienes que forma el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Toluca, Estado de México, a 20 de agosto de 1998.

LIC. ERICK SANTIN BECERRIL.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 3
TOLUCA, MEXICO.

3896.-8 y 18 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

SEPTIEMBRE 1, 1998.

Que por escritura número veinticuatro mil doscientos sesenta y ocho, volumen número seiscientos ocho, de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el protocolo a mi cargo, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora AVELINA MARTIN DE CALLEJA, el señor JOSE ANTONIO MARTINEZ SIENRA en su carácter de albacea y los señores AVELINA, MARIA DE LOS ANGELES JOSE LUIS y MANUEL MARTIN de apellidos CALLEJA MARTIN, reconocieron la validez del testamento aceptando la herencia instituida en su favor y el primero el cargo de albacea de dicha sucesión y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 9.

3875.-8 y 18 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

SEPTIEMBRE 1, 1998.

Que por escritura numero veinticuatro mil doscientos sesenta y siete, volumen número seiscientos siete, de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el protocolo a mi cargo se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS ENRIQUE CALLEJA CUARDIS, el señor JOSE ANTONIO MARTINEZ SIENRA en su carácter de albacea y los señores AVELINA, MARIA DE LOS ANGELES, JOSE LUIS y MANUEL MARTIN de apellidos CALLEJA MARTIN, reconocieron la validez del testamento, aceptando la herencia instituida en su favor y el primero el cargo de albacea de dicha sucesión y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 9.

3876.-8 y 18 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
VALLE DE BRAVO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por acta número tres mil quinientos sesenta y tres de fecha veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y ocho, el señor LAZARO ALVAREZ BENITEZ, radicó en esta Notaría a mí cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA NATIVIDAD GARCIA CASAS, aceptó la herencia y el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la Sucesión mencionada.

Valle de Bravo, Méx., a 24 de julio de 1998.

Lic. Gabriel Alejandro Barbabosa Rivas.-Rúbrica.
Notario Titular No. 2

NOTA: Para ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.

4035.-18 y 29 septiembre.

**OXVAL DE MEXICO, S.A.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 26 DE AGOSTO DE 1998**

ACTIVO		
DISPONIBLE	164,848.12	
SUMA DEL ACTIVO		164,848.12
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL	18,000.00	
RESERVAS	3,873.67	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(820,864.64)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	963,839.09	
SUMA EL CAPITAL		164,848.12

ESTE BALANCE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 247 DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES.

LA CUOTA DE REEMBOLSO POR CADA UNA DE LAS 18,000 ACCIONES QUE COMPRENDE EL CAPITAL ES DE \$9.15

Liquidador

J. Manuel Vidal Heredia.-Rúbrica.

4041.-18 septiembre, 2 y 16 octubre.

FRANSLUX, S.A. DE C.V.
Aviso de Escisión

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de agosto de 1998 se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Escindir la sociedad en dos entidades transmitiendo parte de los activos y capital contable a Inmobiliaria LADUMET, S.A. DE C.V., de acuerdo con los Balances Proforma que se incluyen a continuación.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 1997 y los Estados Financieros no auditados al 31 de julio de 1998 los que servirán de base para la escisión y en forma condensada se incluyen a continuación.
- 3.- La escisión surtirá efectos ante terceros, en la fecha en que haya transcurrido el plazo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiera efectuado la inscripción o las publicaciones a que se refiere la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, lo que ocurra con posterioridad.
- 4.- El texto íntegro de las resoluciones de la asamblea, se encuentra a disposición de los accionistas y acreedores en el domicilio de la sociedad durante el plazo al que se refiere el inciso anterior.

FRANSLUX, S.A. DE C.V.

Balance General al 31 de julio de 1998, (antes de la escisión)

Activo				
Circulante				29,420,165
Fijo:				
Inmueble	(neto)	1,495,110		
Otros equipos	(neto)	1,773,189	3,268,299	
Otros activos			569,378	
Total del activo			33,257,842	
Pasivo				8,094,020
Capital Contable				25,163,822

Una vez efectuada la escisión acordada con efectos entre las sociedades escindidas a partir del 1o. de agosto de 1998, los balances proforma condensados efecto de la escisión a esa fecha serán:

FRANSLUX, S.A. DE C.V.

Sociedad escidente (después de la escisión).

Activo				
Circulante				29,237,686
Fijo Otros equipos	(neto)		1,773,189	
Otros activos			569,378	
Total Activo			31,580,253	
Pasivo				8,094,020
Capital contable				23,486,233

INMOBILIARIA LADUMET, S.A. DE C.V.

Sociedad escindida (después de la escisión)

Activo				
Circulante				182,479
Fijo inmueble	(neto)		1,495,110	
Pasivo			0	
Capital contable				1,677,589

El presente aviso se publica de acuerdo con lo establecido en la fracción "V" del artículo 228-bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

FRANSLUX, S.A. DE C.V.

Jean-Pierre Durand Lameth.-Rúbrica.
Presidente - Delegado de la Asamblea de Accionistas.